



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Institución Educativa Oficial de Soacha

Licencia de Funcionamiento Oficial de la Secretaría de Educación de Cundinamarca Otorgo la Resolución de Reconocimiento de estudios No.001707 de Octubre 29 de 1996 La Despensa; y Resolución No.001853 de Octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No.002 de Enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha

NIT: 832.002.383-3 / DANE: 125754000713



## INVITACION PÚBLICA PARA LA COMUNIDAD 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025

### LA INSTITUCION EDUCATIVA LA DESPENSA EXTIENDE INVITACIÓN A TODA LA COMUNIDAD A PRESENTAR SUS PROPUESTAS PARA:

REALIZAR LA ADECUACIÓN ESTRUCTURAL NECESARIA PARA SOPORTAR UNA NUEVA CUBIERTA EN POLICARBONATO AZUL, REORGANIZACIÓN DE TECHO EXISTENTE SI ES NECESARIO CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS, E INSTALACIÓN O MEJORA DE CANALETAS PARA EL ADECUADO MANEJO DE AGUAS LLUVIAS, ELABORACIÓN DE REJILLA DE DESAGÜE DE 20 X 20CM E INSTALACIÓN DE DOS LÁMPARAS PARA ILUMINACIÓN DE ÁREA. ELABORACIÓN DE UNA REJA DE 2METROS X 2 METROS CON MALLA PERFORADA EN LA SEDE MARCO FIDEL SUAREZ.

#### MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA.

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA COMUNICA A TODA LA COMUNIDAD QUE A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE **DESDE LAS 12:00 A.M. Y HASTA EL 5 DE SEP. A LAS 5:00 P.M.** SE ENCUENTRA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA PRESENTAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA DESARROLLAR LOS SIGUIENTES TRABAJOS.

ITEM	CANTI.	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS A REALIZAR	VALOR ESTIMADO
1	1	Realizar la adecuación estructural necesaria para soportar una nueva cubierta en policarbonato azul. reorganización de techo existente si es necesario cambio de piezas dañadas, e instalación o mejora de canaletas para el adecuado manejo de aguas lluvias* *Rejilla para desagüe de agua de 20cm de ancho, con una profundidad 20x20 cm, instalación de 2 lámparas para iluminación de área. Elaboración de reja de 2metros x 2 metros, con malla perforada. En la sede Marco Fidel Suarez	
SUBTOTAL COSTO DIRECTO			20.792.213
ADMINISTRACION			1.039.611
IMPREVISTOS			1.039.611
UTILIDAD			1.663.377
IVA SOBRE LA UTILIDAD 19%			3.742.598
IVA			711.094
VALOR TOTAL			25.245.905

**ESTA CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ POR LA MODALIDAD RÉGIMEN ESPECIAL:  
Contratación inferior a 20 SMMLV (ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y Manual de Contratación Institucional**

#### LUGAR DE EJECUCIÓN:

**CARRERA CRA. 20 N° 45 A 35 BARRIO LOS OLIVOS**

**PARAGRAFO: PARA TODOS LOS EFECTOS CONTRACTUALES SE TENDRÁN COMO DOMICILIO LA CIUDAD DE SOACHA – CUNDINAMARCA, CARRERA 7 # 58 – 22 / 32  
SOACHA BARRIO LA DESPENSA**

**QUE EXISTE EN EL PRESUPUESTO DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS LA DISPONIBILIDAD**

*“En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia”*

Sede A: Carrera 7 No. 58 – 22 / 58 – 32 \* Tel: 8214576 \* Barrio La Despensa \* Soacha / Cundinamarca  
Sede Marco Fidel Suarez: Carrera 20 No. 45 A – 36 \* correo: ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co  
Página institucional: <https://colegioladespensa.edu.co/>



Alcaldía de Soacha

Secretaría de Educación



Institución Educativa La Despensa



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Institución Educativa Oficial de Soacha

Licencia de Funcionamiento Oficial de la Secretaría de Educación de Cundinamarca Otorgo la Resolución de Reconocimiento de estudios No.001707 de Octubre 29 de 1996 La Despensa; y Resolución No.001853 de Octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No.002 de Enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha

NIT: 832.002.383-3 / DANE: 125754000713



Nro. de CDP	Fecha de CDP	Dependencia	CCPET	CODIGO	FUENTE
053	04/09/2025	PAGADURÍA	2.1.2.02.02.005 SERVICIOS DE CONSTRUCCION	54129 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	59. SGP –ASIGNACIÓN INTEGRAL PRIMERA INFANCIA
<b>POR VALOR DE: VEINTICINCO MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE (25'245.905.00)</b>					

**EL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARÁ A CONTRA ENTREGA, EN UN ÚNICO PAGO, SE REALIZARAN LOS DESCUENTOS DE LEY A NIVEL NACIONAL Y MUNICIPAL "ANTES DE IVA RETEFUENTE, RETEIVA, RETEICA Y ESTAMPILLAS DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR POR EL 3% + PROCULTURA 1.7% + PRO-DEPORTE 1.5%", LA FACTURA ELECTRONICA, FIRMA DE LAS ACTAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, LIQUIDACION Y SUPERVISION DEL CONTRATO Y ACTA DE ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA, PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD INTEGRAL Y/O PARAFISCALES SI ES PERSONA JURÍDICA EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y SI ES PERSONA NATURAL, LA PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO (SALUD, PENSIÓN, ARL.).**

## LOS REQUISITOS HABILITANTES SON LOS SIGUIENTES:

- 1\*Presentación de la propuesta donde manifiesta su interés de participar en el objeto de la presente invitación, conociendo las condiciones aquí estipuladas para su cabal cumplimiento. Debe estar firmada por el representante legal si es persona jurídica o la persona natural indicando el valor de cada ítem solicitado.
- 2\*Copia de cédula de ciudadanía.
- 3\*Verificación de la situación militar del contratista persona natural para hombres de 18 a 50 años.(Art. 111 Decreto 2150)
- 4\*Certificado de existencia y representación legal: expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado, no superior a sesenta (60) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. El Objeto Social debe estar relacionado con el objeto del presente proceso. La calidad de representante legal de quien suscribe la propuesta también se verificará en la página web la veracidad de la Cámara de Comercio y se tendrá en cuenta como experiencia relacionada.
- 5\*Copia de Registro Único Tributario (RUT) con el anexo de representación legal para persona jurídica o el de persona natural. (Si aplica)
- 6\*Hoja de vida de la función pública para persona jurídica y natural (si aplica)
- 7\*Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por La Policía Nacional.
- 8\*Certificado de medidas correctivas.
- 9\*Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios PGN para persona jurídica y natural (si aplica).
- 10\*Certificado vigente de la Contraloría General de la República para persona jurídica y natural (si aplica).
- 11\*Certificado de NO inclusión en el boletín de deudores morosos del Estado. (BDME) para persona jurídica y natural (si aplica).
- 12\*Carta de declaración expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.
- 13\*Certificación de REDAM.
- 14\*Certificación de inhabilidades por delitos sexuales
- 15\*Inscripción ante el RIT de Soacha.
- 16\*Certificación de pago de parafiscales si es persona jurídica expedida por el revisor fiscal o por el representante legal. Si es persona natural la planilla de pago de seguridad social (Salud, Pensión, ARL.).
- 17\*Certificación bancaria vigente, expedida por la entidad financiera en la presente vigencia.
- 18\* Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
- 19\*formato de anticorrupción

*"En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia"*

Sede A: Carrera 7 No. 58 – 22 / 58 – 32 \* Tel: 8214576 \* Barrio La Despensa \* Soacha / Cundinamarca  
Sede Marco Fidel Suarez: Carrera 20 No. 45 A – 36 \* correo: ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co  
Pagina institucional: <https://colegioladespensa.edu.co/>



Alcaldía de Soacha - Secretaría de Educación - Institución Educativa



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Institución Educativa Oficial de Soacha

Licencia de Funcionamiento Oficial de la Secretaría de Educación de Cundinamarca Otorgo la Resolución de Reconocimiento de estudios No.001707 de Octubre 29 de 1996 La Despensa; y Resolución No.001853 de Octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No.002 de Enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha  
NIT: 832.002.383-3 / DANE: 125754000713



<b>INDEMNIDAD</b>	El contratista mantendrá indemne a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratos o dependientes.
<b>GARANTIAS</b>	Cumplimiento 10%, por el tiempo de duración del contrato y tres meses más.

LOS INTERESADOS POR FAVOR PRESENTAR SU PROPUESTA EL 04 DE SEPTIEMBRE DESDE LAS 12:00 M. Y HASTA LAS 05:00 P.M DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025. EN SOBRE CERRADO Y/O ENVIARLOS AL CORREO ELECTRONICO [ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co](mailto:ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co) CON TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ESPECIFICA EN LOS REQUISITOS EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA DESPENSA CRA. 7 NO. 58-22 /32 Br. LA DESPENSA SOACHA CUNDINAMARCA EN LAS FECHAS Y HORA ESTABLECIDAS.

Atentamente,

MG. SONIA YOLIMA CUBILLOS PARRA  
RECTORA / ORDENADORA DEL GASTO.

FANNY IBET JARAMILLO RIVERA  
ÁREA DE PAGADURÍA

*“En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia”*

Sede A: Carrera 7 No. 58 – 22 / 58 – 32 \* Tel: 8214576 \* Barrio La Despensa \* Soacha / Cundinamarca  
Sede Marco Fidel Suarez: Carrera 20 No. 45 A – 36 \* correo: [ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co](mailto:ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co)  
Pagina institucional: <https://colegioladespensa.edu.co/>



Alcaldía de Soacha

Secretaría de Educación



Institución Educativa La Despensa